ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 997/2018

ADQUISICIÓN DE SCANNER E IMPRESORAS DE ALTO Y MEDIANO VOLUMEN, ESTACIONES DE TRABAJOS Y OTROS

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 3

Asunción, 3 de setiembre de 2018

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 997/2018** *"Adquisición de Scanner e Impresoras de Alto y Mediano Volumen, Estaciones de Trabajos y Otros"*

CONSULTA 1

ÍTEM 1 IMPRESORA LÁSER DE ALTO VOLUMEN

PROCESADOR: 1500 Mhz como mínimo

CONSULTAMOS

Si la convocante la posibilidad de FLEXIBILIZAR sin causar perjuicio alguno para la institución ni reducir de sustancialmente el tipo o segmento de impresoras a adquirir al ACEPTAR equipos con **PROCESADOR DE ÚLTIMA GENERACIÓN ARM-CORTEX-A9 CON VELOCIDADES DE HASTA 1.200 Mhz** considerando que a la hora de la

ejecución o el procesamiento del dato enviado a la impresora pasará prácticamente imperceptible que el equipo cuente con 1200 o 1500 mhz puesto que solamente se solicita una capacidad de MEMORIA DE 256 MB la cual es la mínima aplicada para equipos con velocidades de procesador de hasta 800 Mhz máx. Siendo este el promedio estándar del mercado en equipos del mismo segmento, con el fin de dar mayor oportunidad a potenciales oferentes de participación en el llamado en cuestión.

Con esta petición la convocante se permitiría conocer las diversidades de marcas comercializadas localmente con total solvencia, respaldo y garantía local del fabricante.

De no modificarse y flexibilizar mínimamente la velocidad de procesador la convocante se estaría perjudicando ya que el PBC en cuestión fácilmente podría estar sujeto a protesta formal por el cumplimiento a totalidad de una sola marca y dejando fuera todas las demás marcas comercializadas localmente con respaldo directa en sitio del servicio técnico. (SE ADJUNTA COMPARATIVA DE EQUIPOS)

RESPUESTA

Remitirse a lo requerido por las Especificaciones Técnicas y demás Adendas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONSULTA 2

Para el Ítem SCANNER PLANETARIO
Los puntos donde se debe realizar consultas los detallo a continuación:

Funcionamiento autónomo de escaneo	Sin necesidad ni dependencia de PC	Exigido

Este punto solicitamos sea un requerimiento opcional, atendiendo a que lo exigido restringe la participación de otras marcas, porque la mayoría de los fabricantes equipo poseen un funcionamiento autónomo de escaneo, para realizar la operación se debe contar con una PC. "SIC".

RESPUESTA

Solicitamos considerar las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 3

Pantalla de Control y Administración Táctil		Exigido

Este requerimiento no es técnicamente indispensable, más bien es una característica de un equipo, por lo que solicitamos sea considerado opcional a fin de permitir la participación de otras marcas. "SIC".

RESPUESTA

Solicitamos considerar las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 4

Compatibilidad	Windows, Linux, Mac Software para mejora de imagen integrado	Exigido

Con respecto a nuestro equipo, solamente funciona con Windows, atendiendo a que normalmente Linux o Mac no son ampliamente utilizados, pero ponen como requerimiento para limitar la participación donde si cumple un equipo en específico. Se debe considerar el punto donde menciona Linux, Mac.
Además, en el punto de las especificaciones donde trata de los "Accesorios" habla claramente de software de instalación para WINDOWS XP, WINDOWS VISTA y WINDOWS 7 PROFESIONAL, WINDOWS 8 PROFESIONAL, WINDOWS 10 PROFESIONAL. Favor aclarar este punto. "SIC".

RESPUESTA

Solicitamos considerar las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA N° 5

Compatibilidad	Compatible con Windows, Linux, Mac	Exigido

Igual al punto anterior, consultar de eliminar o poner como opcional.

RESPUESTA

Solicitamos considerar las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONSULTA N° 6

Ajustes Automáticos	**Enfoque automático asistido por Laser,** con pedal (interruptor) de pie, con disparador para la captura	Exigido

Solicitamos a la convocante sea considerado un requerimiento opcional con respecto al enfoque automático asistido por Láser. Dado que no es un requerimiento técnicamente indispensable para este tipo de equipos, más bien es una característica que hace que se direccione a un tipo de equipo en particular.
El enfoque automático asistido por Láser, significa que el láser detecta lo que queremos capturar y minimiza el tiempo que pasa entre pulsar el obturador digital y capturar la imagen.
Se debe eliminar este requermiento a excepción del pedal (interruptor) de pie, con disparador para la captura. El equipo al cual se adecuan más los requerimientos solicitados se asocia a la marca BookEye el cual representa Datasystem. Limitando de esta manera la participación de otras marcas y contraviniendo lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03- Prinicipios de Igualda y Libre Competencia. Cumpliendo con lo exigido en tiempo y forma. "SIC".

RESPUESTA

Solicitamos considerar las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Lic. Wilma Garcete
Dpto. de Archivo Central
Jefe